

DATOS GENERALES

Curso académico

Tipo de curso	Experto Universitario
Número de créditos	20,00 Créditos ECTS
Matrícula	560 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía, Magisterio, Educación Social, Sociología, Trabajo Social, Antropología, Terapeutas Ocupacionales, Enfermería, Medicina
Modalidad	A distancia
Lugar de impartición	on-line
Horario	on-line, on-line

Dirección

Organizador	Departament de Psicologia Bàsica
Dirección	Francisco Tortosa Gil Director del Grupo de Investigación en Prevención de Conductas de Riesgo-PRECOVIR(INTRAS-UV).Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.Experto en Psicología Jurídica y Forense.

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 21/02/2019
Fecha inicio	Enero 2019
Fecha fin	Septiembre 2019

Más información

Teléfono	961 603 000
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

Psicología en contextos legales: Definición de un perfil profesional en auge

- 1¿1. Delimitación conceptual de la Psicología Jurídica y Forense
- 1¿2. Configuración internacional del perfil profesional de [psicóloga/o jurídico y forense]
- 1¿3. Evolución histórica del perfil profesional de [psicóloga/o jurídico y forense] en España
- 1¿4. Ética profesional y deontología en la psicología jurídica y forense.
- La necesidad de buenas prácticas.

Marco normativo del bullying y el ciberbullying en el ámbito educativo

- 1.1. Principales textos legales que enmarquen el bullying y el ciberbullyig
- 1.2. Prevalencia y consecuencias del bullying y del ciberbullying.
- 1.3. Análisis documental de los programas internacionales de referencia sobre la prevención del bullying y el ciberbullying
- 1.4. Diferencias de género

- 1.5. Concepto y principios para la acción educativa y la protección de los derechos de las personas menores de edad.
- 1.6. Materiales pedagógicos.
- 1.7. Principal terminología, tipologías y ámbitos de interés
- 1.8. Acción educativa para la toma de conciencia de los efectos del bullying y el ciberbullying

Tipos de bullying y de ciberbullying

- 2.1. Violencia y delincuencia infantojuvenil en entornos educativos.
 - 2.2. Factores de protección y de riesgo familiares.
 - 2.3. Formas de bullying y ciberbullying: criterios de identificación
 - 2.4. Indicadores para identificar situaciones de bullying y ciberbullying
 - 2.5. Figuras jurídicas relacionadas con el bullying y el ciberbullying
 - 2.6. Normativa para la prevención e intervención
 - 2.7. Protocolos de intervención
 - 2.8. Pautas de intervención.
 - 2.9. Las prácticas restaurativas.
 - 2.9. Aspectos penales en el bullying y ciberbullying.
- Figuras jurídicas

Marco organizativo de una institución educativa

- 3.1. Elementos clave del marco organizativo de una institución educativa en relación a situaciones de bullying y ciberbullying escolar: agentes internos en relación a los agentes externos
- 3.2. Proyecto educativo, plan de acción tutorial y proyecto de convivencia.
- 3.4. Estructuras de participación de la comunidad educativa. Educación para la convivencia.
- 3.5. Elementos preventivos y programas de prevención desde el contexto escolar y familiar.
- 3.6. La ética en las relaciones sociales en el entorno digital, la necesidad de buenas prácticas
- 3.7. Perfil/es de los agresores y perfil/es de las víctimas
- 3.8. Circuitos para la detección y la intervención
- 3.9. Responsabilidades y funciones de cada agente en su intervención.
- 3.10. Algún ejemplo de países que han desarrollado institucionalmente programas o protocolos para paliar el fenómeno del bullying y ciberbullying
- 3.11. Análisis de sentencias

La mediación en entornos educativos

- 5.1. La mediación en la ley vigente.
- 5.2. Métodos alternativos de resolución de conflictos
- 5.3.. Incidencia jurídico social de los métodos de resolución de conflictos.
- 5.4. El conflicto en entornos educativos. Tipos
- 5.5. Concepto y principales procedimientos de mediación.
- 5.6. El perfil del mediador en conflictos en entornos educativos. Competencias
- 5.7. Comportamientos a neutralizar en las personas mediadas.
- 5.8. La gestión de las emociones durante la mediación.
- 5.9. Técnicas de mediación

PROFESORADO

María Elisa Alfaro Ferreres

Departamento: Medicina Prev. y Salud Púb, CC. Aliment, Toxic. y Med. Legal (Universidad de Valencia). Psicóloga forense y jurídica en ejercicio desde 1995. Miembro fundador de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.

Rosa Bañuls Egeda

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Psicologia Bàsica. Universitat de València

Herminia Escrig Carbonell

Laura Estebarán Viñas

Francisco González Sala

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació. Universitat de València

José Enrique Juan Esplugues

María Mar Lluch Quevedo

Licenciada Psicología .Vicedecana Tercera Colegio Oficial de Psicólogos de la C.V.

María Jesús López Latorre

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Psicologia Bàsica. Universitat de València

Ana Martínez Dorado

Directora departamento. EOS

María Julia Osca Lluch

Doctora en Psicología (Documentalista). Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC

Antonia Pérez Garrido

Maestra, Licenciada en Psicología y en CCEE, Dra. en Psicología. Licenciatura en Psicología

María Sonia Rodríguez de Llamas

Contratado/a Doctor/a. Departament de Dret Civil. Universitat de València

Abelardo Sáez García

Profesor/a Titular de Escuela Universitaria. Departament de Mètodes d'Investigació i Diagnòstic en Educació. Universitat de València

Jesús Santolaya Prego de Oliver

Cofundador de Kayros Salud y Kayros Jurídica

Pilar Sempere Belda

Francisco Tortosa Gil

Director del Grupo de Investigación en Prevención de Conductas de Riesgo-PRECOVIR(INTRAS-UV).Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.Experto en Psicología Jurídica y Forense.

Francisco Manuel Tortosa Pérez

Grado en Pedagogía

Macarena Tortosa Pérez

Psicóloga

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Algunas de las salidas profesionales del Curso de Especialización en Adicciones Comportamentales en la Infancia y la Adolescencia son las siguientes:

- " Centros sanitarios
- " Centros educativos
- " Centros de desintoxicación
- " Centros especializados en adicciones conductuales específicas
- " Administración pública en puestos de prevención y orientación
- " Asociaciones y/o fundaciones de afectados
- " Equipos de investigación
- *Detectar y analizar los problemas de acoso y ciberacoso en los centros educativos.
- *Analizar las figuras jurídicas relacionadas.
- *Proponer planes de acción que respondan a los análisis realizados (intervención) con fines preventivos, de desarrollo y terapéuticos.
- *Participar en la elaboración y desarrollo de los programas de prevención en los centros educativos.
- *Dar contención emocional y orientar a las familias sobre los medios disponibles para afrontar y solucionar el conflicto.
- * Sensibilizar sobre la importancia de relacionarnos de forma positiva: la educación socioemocional en prevención, identificación y actuación ante las situaciones de acoso.